PRENSA NACIONAL REDACCIÓN ANONEMA

DIARIO DE LA TARDE-FUNDADO EN MARZO DE 1863.

Año XXXII.

Grandor)—Sábado, o de Junio de 1894. { Núm. 3786.

Motas del Dia.

GUAYAQUIL, 9 DE JUNIO DE 1894

El notable estadista Eduardo Eberes, hablando de los Estados Unidos des dece, según "La Estrella de Pa

enma*:
En diez anns el aguardiente ha hecho gastar à la n ción 3 e00 000; ha matade 300,000 personas, ha enviado 100,000 à la casa de expósitos, ha mandado à las pristones se menor de 150,000 individuos; ha hecho eometer 150,000 asesinatos, ha causado cerca de 300 homicidios y ha hecho que se consuma por valor de 40,000 oco de pesos en incendies y destrucciones; ha dejado en la viudez 200,000 mujeres y en la orfaudad un millón de niñes.

Guando aparece una enfermedad contariona los primeros atacados y los que mueren más, sen los con unidores de bebidas y esto es lo más natural por que les fa ta la fuerza vital.

Las estragos que hace el aguardiente ao sólo acaban cen la vida del bebedor, sinó que envenenan la vida de sus inucentes hija que tienen que sufir el castigo de las penas del pade.

Sin embargo de estas verdedes, qué

dte.
Sin embargo de estas verdi des, qué
frescos y satisfechos, con sus caras de
músicos, andan de bebedero en bebedero decente, todos lus que dejan tal
herencia à sus hijos, à su familia y à
la tociedad!!

La carta de nuestro Corresponsal en Lima, que publicamos hoy, es más interesantesi cabe que la primera. Llamames la atención de nuestros lectores, acerca de la noticia que el inteligente Caccius nos da sobre los trabajos de la Cancillería peruna, tendentes á conseguir el reconocimiento del Gobierno del Coronel Borgoñe, por parte de Chile y por parte del Ecuador; y acerca de las juiciosas reflecciones que dicho Corresponsal hace al raspecto.

Entraña tal gravedad esa especie Entrain tal gravedad esa especie que en Lima es sólo un tumor, que nosotros la acogemos con las reservas del caso, à pesar de la fe que t'actas sos merces, tanto, por su seriedad, cuanto porque, la posición que ocupa le permite estar al corriente de ciertos pases del Gobierno de su país. Pero con tudo, no es de más que pongamos sobre aviso al nuestro, á fin de que no se deje halagar con promesas tircalizables desde el punto de vista del Derecho.

Exterior.

PERT

Perú es de las que no admiten defensa posible.

Véase sino, la manera cómo preten de "La Integridad", que es órgano de la Unión Nacional, mantenerse en un terreno hasta cierto punto neutral, sin poder conseguirio. "La Integridad "procede a-f, porque Abelardo Gamarra, su director, es un viejo pe redista que sabe lo que hace y que se cuida mucho de las palabras; y ade más porque el actual secretario particular de Borgoño, lo es también del partido à que sirve de personero en la prensa "La Integridad", ó lo fué, al inenes, hasta hace peco tiempo.

Reina en Lima el estupor más gran de precursor de algún estallolo formi-dable, como el de 1872. Muchos de los hombres que en

dable, come el de 1872.

Muchos de los hombres que en aquella época memorable, guiados por el noble artón juvenil, combatteron con la pluma y con el rifle la i fumdictadura de las Gutérrez, son hoy contesanos de Cáceres.

Esto prueba que la merri se ha re lajado, y que esses tremendos castigos populares, no impresionan ni aleccionan a los hombros de nuestra raza.

Y siquiera los Gutiérrez fueron fran cos, señor Director. Tenán el ejérci to bajo sus órdenes, tenían ambición y se lanzaron à uma revuelra de cuar tel, arrostrando las consecuencias. Con Cáceres y su camarilla no 1 asa lo mismo e cubiertos con la primera pá gina de la Constitución que les sive de careta, viola ese Código fuoda men al de nuestras instituciones, que deide 1857 ha sido salvaguardia de las libertades perunass.

Tos Gutérrez salieron á combatir armandos y valientes. Cáceres y Borgoho pretenden engañar al Perú y á la América toda, sin comprender que sus cartas marcadas, les dan el nombre de jugadeses de la política, que es el único que es merceca.

carias marcadas, ies dan el mombre de jugadores de la política, que es el único que se merecen. Duro dirá Ud. que soy, amigo mio, pero no podrá, Ud. que consec el Pe-rú, que ha tratado á muchos de sus

pero so podrá, Ud. que consece el Peró, que ha tratado à muchos de sus hombies públicos, desmentirme. Ni cres Ud. que yo me figuro que Piérola, Valcárcel y Solar harían la felicidad de mi patria. Piérola y Solar son tambiés demastado conocidos aor la gente sensata y que sabe peu sar ; se les acepta hoy, como una ne cesidad, como una bandera simpática, tras nata manda. pere nada más.

pero nada más.

Valcárcel, por su parte, cuyo talen-to y astucia nadie pone en duda, ne cesita darse á conocer como hombre

PERÚ.

CORRESPONDENCIA ESPECIAL PARA

"Los Andres".

Lim, Junio 4 de 1894.
Señor Director de "Los Andes".

Guayaquil,
Señor Director de "Los Andes".

Quirá ao pueda la presente llegar á manos de Ud. La inquirición reina en el correo cosa todas sua odiosa com secuencias. El santo tribunal, in illó impere, se contentaba con quemar á quienes acusaba de heregia; a quí se hace algo peor; se viola la correspondencia, cuya inviolabilidad está garantizada por la Constitucción, y luego se la usa como arma, costra otra de las preser; poisones de jurisprudencia universal, que es tambiéa ley de la República.

Pongo, pues, el sebre para nuestro común amigo el alemán X... quien estoy seguro de que le entregar la presente pocos minutos después de recibirta.

Me dicea que el Cónsul del Perú en esa ha hecho un cablegrama á ésta, poi medio de publicaciones, todos los cargos que se hacen à su Gobierno, de estande como está sirviendo de buma fe, as le cercono, al meno, si ha procedido así el señor García, ha hec o may bien : de le corresponde, estande como está sirviendo de buma fe, así le cercono, al meno, si la corte de cardo de consa del Perú, e de rechazar de pla perma de cardo de consa del Perú, e de rechazar de pla perma de consultar por medio de publicaciones, todos los cargos que se hacen à su Gobierno, de estande como está sirviendo de buma fe, así le crescono, al meno, si la preteación, lo que sería un golo estande como está sirviendo de buma fe, así le crescono, al meno, si la preteación, lo que sería un golo estande como está sirviendo de buma fe, así le crescono, al meno, si la preteación, lo que sería un golo estande como está sirviendo de buma fe, así le crescono, al meno, si la preteación, lo que sería un golo estande como está sirviendo de buma fe, así le crescono, al meno, si la preteación, lo que sería un golo estande como está sirviendo de buma fe, así le crescono, al meno, si la preteación, lo que sería un golo estande como está sirviendo de buma fe, así le crescono, al meno, si la preteación de como está sirv

da la prensa hourada del continente:

No creemos, eso si, que el Dr. Gar
cia pueda argumentar con éxito, pues
ardo Ebedos Uni
ella de Pa

Véase sito, la manera cómo preten
de "La Integridad", que es órgano
de la Unión Nacional, mantenerae en
de la ultima de la Berta de la Regardad de la Berta habría
licite ha

licite ha

El aniguo Jele de la Brena Barregado à ofecer al ex-derretado de Chinz, el gratto de General y el mando en jele del ejército, camo lo tiene Körnuer en Chile; al menos como canta el coro de "El Juramento".

" esto use asegura,

esto se asegura. esto se murmura, no falta quien diga que es todo verdad".

Las elecciones primarias hechas exclusivamente por el partido titu-lado constitucional, se han efectualado consitucional, se han escetua-do c. completa calma, como que no ha habido quien haga oposicion. Sinembargo, si la Asamblea llega á reunirse, habrá siempre un grupo de diputados independientes, que darán mucho en que sentir al Corodarán mucho en qué sentir al Coronel de los bigotes y á su tutor y
curador en la política.
En el ejércite comienza á notarse algún descontento.
Véase lo que dice "La Integridad" del 2 del prasente en su importante sección: Lo que se dice:
"Nos encontramos en idéntica

"Nos encontramos en identica situación á la de la vispera de las elecciones, ántes de la muerte del General Bermúdez: se habla de compra de adquisición de buques; de cuerpos de ejército organizados en Iquique y de actividad y medira diferentes puestos en juego para producir un levantamiento en la Lapital, actuande entre los propios elementos del Gobierno. Na pasa momento en que no corra alguna noticia de bulto, que al momento si guiente resulta completamente falsa; cada moviento del Santa Rosa ó de la Lima de lugar á se diceres estula Lima de lugar à se diceres estupendos. Se mantiene asi la atenei m pendos. Se mantiene asi la atenci in pública en perenno observación, sin que después de todo sea posible ni si quiera conjeturar solución de ninguna clase: hay al parecer nu-cho y no hay absolutamente nada. Parece que lo que hay de positivo es que todo avance en sentido de la destrucción del actual orden interno descansará en arregios formulados en el exterior, arregios gue ajustadescaisart en arregios que ajusta-dos que fueren, darán lugar á un aparente apartamiento de Chile, que, sin dejarse sentir, pesa, por deagracia más de lo que parece, en la solucion de cuanto se refiere á todos los problemas de la Repú-

En este mismo vapor parte á Piura el Contralmirante Montero, á trabajar por la senaturía de ese Departamento. Va acompañado de su sobrina la señorita Maria Flores.

El Comandante del Resguardo de Paita, D. Raul Diaz, ha sido separado de su puesto.... dicen que por picrolista.

El Dr. Flores ha sido trasladado al Castillo de la Independencia en el Callao. Los señores Combe y Bergman, han sido puestos á dispo-sicion del Juez del Crimen, y conducidos á la cárcel de Guadalupe.

Pronto estará terminado el tranvia eléctrico, que unirá esta capital con la histórica villa de Chorrillos.

La señorita Josefa de Osma y Pardo, de la alta sociedad limeña, ha dejado de existir. El 31 hubo una explosión en la Armeria de la calle de la Peña Ho-radada, números 258 y 280, resultando quemados el dueño del esta-blecimiento, D. Luís Frasinetti, un menor hijo suyo y un sirviente de la casa Se hacen las averiguacio la casa Se hacen las averig nes del caso Parece que el dente ha sido casual.

Al señor Dr. Pardo Figueroa, último de los Ministros de Justicia de la Administración Morales Bermúdez, se le redujo á prisión en la hacienda del señor Tenaus, á pocas leguas de Lima: pero se le puso leguas de Lima: pero se le seis horas después en libertad.

El crudito y valiente correspon-nal de "El Comercio en Chile, dice con fecha 22 do Mayo:

"El reconocimiento del Gobier-no de Lina no se ha obtenido aún ni creo que se oblendrá antes de que las próximas elecciones se efectúen en nuestro pais y-por lo menos,-se reunan las juntas preparatorias del Congreso. El punto, que con razón se considera en Chile trascendental, ha si lo trata lo en consejo de Mi-nistros y lo resuelto es esperar á la primera quíncena de Julio, para adoptar una resolución definitiva."

La noble esposa del señor Dr. Ricardo L. Flores, ha elevado al Gobierno, llamémoslo así, el siguien-

Carmen Quintanilla de Flores, ante US. con el debido respeto, me presento y digo que desde el Sába-do 26 del mes en curso se hallaba do 26 del mos en curso se hallaba detanido en la Intendencia de Policia mi esposse el docter dos Ricardo L. Flores, par motivos que ignoro; y con indiccible corpresa me he impuesto hoy, de que á mi referido esposo se le ha trasladado al puerto del Callos en dende continúa en detención en una de los cuarteles de aquella ciudad. Ya no quiero, Excua señor, calificar come debiera la conducta de las auteridades politicas subalternas, que, olvidande los debeces de su cargo, reducen á praón á un ciudadane.

firar come debiera la conducta de las auteridades políticas rubalternas, que no ha cometido delito alguno, y que, aún en el supuesto de ser culpable, ha debido ponérsele à disposic ós de las Tribuales de Justicia, como lo manda el artículo 18 de la Constitución Política, bajó cuyo imperio se encuentran en el Perú gabernantes y gobernades.

Si mi esseso es culpable, debe ser sometile à juicio, en el término pre fiadamental del Estado, y si es ino cente, su detención indefinida es un delito, contra el cual tengo el derecho y el debr de protestar ante V. En pidiendo el en juiciamiento de los cul pables.

Si las garantias constitucionales son una verdad en el Perú; si no se han perdido las suciones de moralidad política y de justica legal; si la pomesa de quien ejerce el mando supremo da la Nación, es prenda de tranquilidad para todos, yo invoco essa garantias, cacojo à las leyes que protejen la libertad, porque es inecente, di que se le jusque si fuere culpable.

A V. E. Par todo lo expuesto; su pico se sirva decretar la libertad de mi erposo, que se le ponga en libertad, porque es inecente, ó que se le jusque si fuere culpable.

A V. E. Par todo lo expuesto; su pico se sirva decretar la libertad de mi erposo, que se le ponga en libertad, porque es inecente, ó que se le jusque si fuere culpable.

A V. E. Par todo lo expuesto; su pico se sirva decretar la libertad de mi esposo, el dictor Flores; por sinocente; di ordear su a sametimiente à juicio, si fuese culpable, poniéndole dispassición del jusquedo competente, en cumplimiento del artículo 18 de la Constitución.

Lima, Junio a de 1894.

Curmen G. Quintavilla de Flores.

Ha fallecide el hijo del armero en cuya casa ocurrió la explesión de ome en cuya casa ocurrió la explesión de qu

Ha fallecido el hijo del armero en cuya casa ocurrió la explosión de que hablo en un párrafo anterior.

A última hora se me dice que la causa de haber sometido al fuero co-mún al francés don Pedro Combe, es la pre-exestencia del tratado de amis-

tad entre el Perú y Francia, en el cual hay un artículo que dice: "Los ciudadanos de cada una de estas

"Los ciudadanos de cada una de estas naciones, residentes en el territorio de la otra no podrán ser detenidos ni expulsados del país ni aún transportados de un punto á otra del territorio, sin motivos graves, sin que las formas legales sean observadas respecto de ellos, y antes de que las causas que motivaren incilida semejante y los documentos que hagan fe de ellos, hayan sido en tiempo oportuno comunicados á los agentes diplomáticos é consulares de la nación respectiva."

Para terminar, señor Director y smigo: quizà en mi próxima daré à Ud. cuenta de gravismos acentecimientos, si ma es posible salvar la vigilancia de los inquaidores del Correo. De Ud atento S. S.

CACTUS.

Oranica.

MANUEL DE CALISTO MAN
RIQUE —Abogado. Caile de Luque, Nº 16.
Abril 9 de 1894
JOSÉ ANTONIO CHIRIBOGA—Médico y Cirujano. Caile de Junin, N° 9 Consultas gratis para los
pobres de una á dos y media de la
tarde. Marzo 16 de 1804

Marto 16 de 1894.

CARLOS COELLO.—Abgadoo
Calle de Luque, N° 16.
Abril 9 de 1894.

FRANCISCO E. II.LINGWORTH

Médico y Cirajano. Consultas gratis de 1 à 3 p. m. calle de Illingworth

N° 14.

" 14. Marzo 16 de 1894.

En esta Imprenta, se necesitan repartidores, con buenas referencias y cajistas idóneos

INSTRUMENTOS

BANDAS MILITARES Y ORQUESTAS

BANDAS MILITARES Y ORQUESTAS
Llegados al almacén de los señores
Abadie Hnos:
Pistones, Clarinete-, Flautas, Requistas, Flautas, Flautres, Trombones, Cornetas, Plaullos, Redobisotes,
Bombos, Bajos, Saxos, Contrabajos,
Baritonos, Helicons, Bombardones,
Violities, Guitarras, Violoncelos, Contrabajos, Arcos de violin, Encordadura de id., Puentes de id., Métodos de
dichos instrumentos.

dichos instrumentos. Guayaquil, Junio 7 de 1894.

Calendarie.— Mañana Dominge 10 de Junio.—4 después de Peste-cesté.—Santa Oliva de Paleras, los Santos Grispulo y Restitute mátires. Sarta Margarita Reina de Esrocia. Lunes 17.—San Bernade apóstol. Bembas de guardia.— Mañana Domingo 10 de Junio.—Haran la guardia de depósito la compañía "Lu-carraga" Nº 8, y una sección de 20 hacheros.

zarraga" N. 8, y una seccion de abacheros.

Lunes 11.—Harán la guardia de depósito la compañía " Guayas" N. 8, y una sección de 20 hacheros.

Baños del Salade.—Mañana De-

Baños del Salade.—Mañana Demingo 10 de Junie.
Marca llena per la mañana á las 10.
Marca llena per la tarde á las...
Lunes 11.—Marca llena por la mañana á las 10 ½
Marca llena por la tarde á las...
Nota.—Se recomienda á les bañas tas las tres horas anterieres á la marca llena.

Boticas de turno.—Hacen este servicio en la presente semana las si-guientes; La Botica de la "Unión" en la

breves retratos de las Presidentes de Keurdor. Les publicamos à título de curiosidad: General Juan J Flores: valer, sa-racidad.

gacidad.

D. Vicente Recafuerte: poderesa inteligencia, verbosidad, amor al pro

D. Vicente Ramón Reca: calma, conocimiento de los hombres. D. Diego Nobea: bondad, manse-

D. Diego Nobes? bondati, manedumbre.
General José María Urvira: intell
gencia, laboricsidad, tacte político.
General Francisco Robbes; valor,
ogenuidad, beena fe.
D Gabriel García Moreno: talento,
amor al progreso material, perspicacia,
valor.
D. Jerenimó Carrión: buenos desecos, probidad, altivez republicana,
D. Francisco Javier Espisosa: alma de ângel, houradez, sinceridad
D. Antealo Borrera: hombría de
bien, firmeza,
General I. de Veintemilla: valor,
astucia, práctica social,

astucia, práctica rocial.

D. José María P. Caamaño: inteligencia, constancia en el trabajo, práctica administrativa. D. Antenio Flores : ilustración, aca

tamiento à las leyes.

D. Duls Cerdero.—No seria deco
roso decir del actual mandatorio cuanto de bueno se nos ocurre : parecería

adulación.

Homos recibido, y agradecemos un aptisculo titulado Corona Fúsebre del seine Don Daniel Lóyez (Q. E. P. D.)—1848—1892, 9 de Junio de 1894.—En dicho opticulo se acouste nen les escritos de la prensa y de los particulares, sobre la sentida nuerte del señor D. Daniel Lóyez.

La impresión hecha ca "Tiempo"

del senor D. Daniet 1,0 gez.
La impresión hecha en "Tiempo"
es de lo más correcta y elegante.
No deben olvidar nuestros tectores
que nañana es día de ir, á gozar en
el Salado, descansando de las faenas
de los seis días de trabajo de la sema-

El Exemo. Sr. Presidente de la República no ha areptado la renun cia que de la Cattera de Relaciones Exteriores ha hecho el señor doctor don Fallo Hertera, pòr motivos de ralud.

ralud,
Telegrama,—Hemos recibide el
siguiente de nuestro Corre-pousal especial es Quito.
Quito Junio 7.

Sr Director de "Los Andes".

Ha llegado Ministro Boltvizno "Est plendida recepción. S. E. y Minis-ros de Estado le han visitado, así co-no muchas otras personas de la capi-tal. Mensaje del Dr. Cordero es do-cumento que honta al Gobierno. Si gues llegando, Diputados.

EL CORRESPONSAL

1Qué hay del contrato de pavi-mentación con el Sr. Pipper? El Ma-lecón pide á gritos que se continúe su empedrado.

Vecinos de la calle de Santa Ele-na se que jan de que los trasnochado res no los dejan dormir con sus sere-

res no los dejan dorair con sus serenatas, gritos, interjecciones, etc. Bue no fuera impedir ese desaguisado. Esta carectión de Marlame la Police. Hny à las 2 de la tarade h. bu no gran escàndalo en la Piaza del Mercado. Un jumo buscó pleito à un italiano; se dieron hasta cansarse, lle vando el jumo la pero parte, hasta el extremo de caer con la boca rota al suelo varias veces y hallarse actual derados, la cosa está algo turbia.

mente en la Reja à donde le condojo la Policia.

Entendemes que un carro no pue de hacer estación de 186 segundos, por esperar à un pasiyero. Pues bien, hoy la hire el N° 5 d fei a línea del Merro, à las dica y doce minutos en la calle de Colón, con digusto de los di más pasiyeros.

Sépalo la Empresa, aunque le disquite que le contemos estas co las excumprimiento de un deber.

A propósito, hemos recibido atra queja sobre los tornillos de los impenies de los carros, y sotre los rieles salienes que hay justo à la línea en algunas caliza. ¿Qué hay de gallo?

Pasajeros llegados hoy en el va per logies Puso, precedente del Ca liao.

Del Callace — Sra. A. C. Lauman,

liao.

Del Callao: — Sra. A. C. Lauman, Sra. Dolores del Castillo, Sr. Otto Mengel, Eudolfo Alvares, Sra. A Fdelmans, Sr. Sacvidote, Ignacio Cutt, Rafael Portillo.

De Paits:—Sris. Victoria Argaez y

Sr. Sr. Franco. En cubierta 13 personas y en trán-sito 7.

Gratificación.

Se ofrece una buena gratificación á la persona que hubiere encontra-do un relojito de oro de señora, que ae le ha caído á la señorita Luisa R. Terranova en el trayecto com-prendido entre las calles Bolivar y Gallera.

FRANCISCO E. TERRANOVA.

Guayaquil, Mayo 8 de 1893,

Sociedad Literaria del Guayas — Mañana à las 12 y ½ del dia e efectuaria la instalación soiemos de dicha simpática institución. Se nos pide que reguemos à las personas que han sido anticipadamente citadas, se sirvan concumir à dicha inauguración, que se verificará ca el salón de actos del Colegio de San Vicente.

Parece increible.—El Registro Oficial de Bolívia, que nos barra son su capie, trae el siguiente nema. "Los Addes" Centro América—Guayaquil.

Huelgan comentarios.
Nuestro amigo y celega el señor De Felicismo López, director del Diario de Avisos. Na partido para la capital, dende va á ecupar un pues on en el Cengreso, en su calidad de Senador per la Provincia de Esmeral das. Llexe un viaje feliz.

Agradecemos à "La Integridad" de Linas, los términos con que es sirve favorecenes, al reproducir upos versos nuestros.

I No será un time?—Hace más de un més que Doña Rosario Guazá de nos vivos ces la misma petición.

de un més que Doña Rosario Gonzá-lez nos vino con la misma petición y por idéntica causa que la que apunta "El Tiempo" de hoy. Escritimes por idealica causa que la que apunta "El Tiempo" de hey. Escribimes un suelto y llamamost la atención de la Policía. Pero nos pasece que ya ha habido ticuspo de que la mener hi ja de esa señora, traida en canca y quemada, esté fuera de peligro 6.... el caso contrario. Bueno sería por si es este un juego de sable à dem citio, que la Politica de sable à dem citio, que la Politica.

neute en la Reja à donde le condujó de "El Tiempo" y a nosotros.

Entendemes que un carro no pue de "El Tiempo" y a nosotros.

Entendemes que un carro no pue de "El Tiempo" y a nosotros.

Retrato de otro literate español: MIGUEL FCHIGARAY.

Mi querido director:
el retrato que ha pedido
de Miguel, shi va concluido.
Va sin hacerre favor.
Su cara á la vista está.
Claro el color de la piel.
El pele..., no hablemos de él,
proque no le tiene ya.
La frente muy espaciosa;
La bece se..., bueno, sigamos.
la natic..., ¿ para que vamos
á habiar de tan poes cora ?
En sumai se le declara
feo. Desée que nació
lo fue el potre; pero yo

leo. Desre que nacio
lo fue el pobre; pero yo
me he acostumbrado á su cara.
El carácter muy apático.
algo huraño, indiferente.
Al principio francamente, algo huraho, indiferente, Al principio francamente, resulta poce simpático. Tratándole, si, señor, sus fenimos ho dirás, en el fondo se como el pas de Viena, y hasta mejor. Mas la forma. ", Vo lo incito à que se anime, à que hable y nada: ¡Es ten insociable tan escambo, el maldito! Escribiendo desigual, ajyeces un extraro,

Escribiendo desigual, ayveces un exitazo, á la mejer un porrazo. Va de prisa y hace mal. Ya le eché más de un nerm porque siempre le aprecié; pero en balde, vaya uvé à hacerle una observación. Es el verso su manía, na maría horereras.

una manía horrerosa ¿ Por qué no escribe algo en prosa ? le aconseján. ¡Tonterfa! En versa siempre es locura,

¿ Por que no escribe algo en prosa le zonnajan. ¡ Tonieria! En verso siempre se locura, sas ema no se lo que es. Como hijo de aragenés tiene la cabera duva. Aquello es piedra. Una bola de un puente. Todo hatta aquí en verso. Dice que saí es la medida española, y que la prosa le pesa, y que no la puede ver, y que jamba ha de hacer comedias à la francesa, ¡ Y que no la puede ver, y que jamba ha de hacer comedias à la francesa, ¡ Y que ten que es infalible y tiene siempre razón. Ctro defecto. . . . pla mart Vayan ustrales contrado, señores, que le estoy dando un palo may regular. Algo habrá bueno es Miguel No es ningua fiera, ni en por me escribo aquí para hacer elegios de é! Hoy de crítico me estreno y con el mejor me igualo. Por eso digo lo malo y me reaerve lo bueno. Esto no se ará motivo à que se enfade y me lé un z foño. El runca fué rencoroso y vengativo. Sahe agrarlacer. No está nuntá en deuda. Paga en breve. Más lo que al público debe, geomo se lo pagara? Il retrato está acabado. Yo seguide mi tarea à ver si logro que sea otro, y no viva encerrado siempre en sus cuatro paredes.

y hasta ver si lo consigo, como no tiene un amigo se lo recomiendo á ustedes MIGUEL ECHEGARAY.

folletin.

FUECOS FATUOS.

DRAMA TRÁGICO EN TRES ACTOS Y EN VERSO, ORIGINAL DE

N. A. GONZALEZ ACTO PRIMERO. ESCENA I.

> LA CONDESA, LORENZO. (Continuación.)

Pura el aura
casi no rozaba el broche
de la flor;...era una noche...
Vos me dijísteis que Laura
a un amante recibía...

a un amante recibia...

Me llevásteis...

JOh, callad!

JNo, no, Candeaa, escuchad!

Yo que en amores ardia

por vuestra hija iuocente,

culpable, la adoré más...

(La Condesa hace además ide

use; Lorensa la detiene co

giindala brassamente, per un

bra-c.)

[Condess] Me escucharás! Cde. Condesal ¡Me escucharás!

[Condesal ¡Me escucharás!

[La Candesa se detiene entre
admireda, feriosa y aterrada.

Lareaso continúa can trenfa
estudiada)

[El amante era valiente.
Pero el alma criminal
al delito acostumbrada,
donde no encuentra una espería,
encuentra siempre un punal.

[Yo le maté!

[Por piedad! Cde Cda. Cda ¡Por piedad!
¡N a une el lazo del crimen; Cde.

N s une el lazo cel cimea; hay dos espectros que gimen en la densa ebscuridad! Si, dos, rec-rdad al otro: joven, apuesto, arrojado, por mi masa asesinado! (Cambiendo de fone.) Veo que estás en un potro y no os atormento más. Pero... ¿volveréis à heritme convuestro acesto; á decirme. ? Completamente anonadada y veneida.) ¡Oh, nol ¡Os lo juro! ¡Jamás! lien os deje; mas, oid: si hay otro hombre en micamino, volveré à ser asesino....; Silenciol.... Cda.

¡Silenciol.... ¡Como en Madrid! ESCENA II.

ly Cete, si, que si un puñal
para les otros hallé,
mil, ne uno, encontraré
para ti, gerio del mall
Del crimen nos ure el lazo,
me has dicho... ¡Quiero romperlo!
¡Ya verás si para hacerlo
le sobra fuerza à mi braza!
¡Dos hombres, dos hombres muertos!
¿Etan un estorto, acase?
¡Hoy los encuertre à mi paso!
¡Hoy me los arrejas yertos
à tos piés... ¡ [Ah, lur baré!
Y si es posible, mi mano
me librará del villano
que dueño mo se crée! que dueño mío se crée!

ESCENA III.

DICHA, EL CONDE

Agitada estáis, señora, y pálida vuestra faz. ¿Qué os ha pasado? señor, me puede pasar)

Cde.

Cda.

Nada. Pequeños disgustos que no os importan. Tedo cuanto á vos conce á mi me debe importar. Desde el momento en quest dueña de mi voluntad, Cda. Cde.

Condeu,
todo lo sé, continuad.
Pues bien, hoy quiere imponen
y se atteve...
¡Voto à San
¿Ese erpadachin se atteve,
por acaso à amenarar
à mi espesa?
¡Rudamentei

¡La cosa varia yal La cosa varia yal La cosa varia yal Escuchad, señora mia, cos atenciós escuchad... Si os empeñáis en que el Rejoulera nuestra casa honrar, eligiendo por esposa a nuestra hija...?

querida del Rey...

Jamás

Pero quiero que Felipe
Cuarto, no llegue à peñaar,
que esa ambición nos acosa.
Amande Su Majettad
á nuestra hija, como él
solamente sabe amar,
si ella se le muestra esquiva
la llama será volcán
y Laura del real amante
promesa conseguirá
de matrimenio.... de matrimonio....

Si no la llega à firmar. Si no la llega à firmar, nuestra hija es muy ladina y del Rey se burlatà... (Lorento en ra en esse momes to y se desiene en segundi termino, a escuchar la connersación.) sación) (Continuará.)

Zemitidos

ANTONIO FLORES.

EL CONCORDATO ECUATORIANO

SIGUE "VERNAZA CONRA VERNAZA."

Si éstas prohibias restablecer el Concordato, goorqué se ofre-cia dicho restablecimiento à trueque de reformas? Lo más raro es que en despacho anterior del mismo Ministe rie, se había atribuido el decreto de suspensión, "2 la caemis tad activa del alto clero que quiere acaudillar en lar luchas à los

partidos políticos," regún la nota del Cardenal Secretario de Estado de Su Santidad, en respuesta del 23 de Setiembre de 1879, al Marqués de Lorenzena | ... nel stenso dispaccio del Governo pomendosi l'arigine del 10 Decreta di sospensione nella inimicia a ativa del sito olero equatori no che ... volta g'idare nel le lutte i partiti politiri)

Otra contradicción,

D. C. E. Versaza, habia sentado antes en nota oficial impresa nel "Periddico Oficial" que lo que exxista La par para su impresa nel "Periddico Oficial" que lo que exxista La par para su impresa nel "Periddico Oficial" que lo que exxista La par para su impresa cell'Periddico Oficial" que lo que exxista La par para su impresa nel a Constitución o la lay las que impedian el restablecimiento del Corcordato.

Tamoso ha la necesidad del nuevo Concordato para la abolición del luevo eclesistace, priesto que fod una de las reformas del Concordato de 1862 nue con egot de la Santa Sede por 1865; "en los mismos terminos que los demas Rerubblicas de Américas que la labbian solicitado". Y si el fuero se habian solicitado". Y si el fuero se habian solicitado". Priedem interior Garcia Moreno del so de Peterro de 1869, no era por el Concordatos sino por el decreto distatoral del Tripidente interior Garcia Moreno del so de Peterro de 1869, no era por el Concordato, Peterro de 1869, no era por el Concordato, Peterro de 1860, en el concordato, peter de 1869, no era por el Concordato, peter de 1869, no era por el Concordato, peter de 1869, antica de 1879, al concordato, peter de 1869, al concordato, peter de 1870, al concordato de 1870, al concorda

TABORET LA DE PARIO DE DI INICIDIO Y PREMIODES ALGEBRORA.

TABORET LA DALE EN MI CORRECTO QUE REDIVINOMENTO ESCANDA EN EL ECUADO.

ECUADO. LO QUE ELLA EXIGIA PARA SU INFARIO FERMANENTE, REA UN DICERTO ENTA DADO EN EL DE SCEPACION DE DE CONCENTO ENTA DADO EN EL DE SCEPACION DEL CONCONDATO, PORQUE LOS ÚNICOS CONFINADORIS, Que han minado y pueta-prio de recorrect regimen actual son has MAYONANO DEL CLERKO REDULAS E HANGOLAR, Clero que RAJO LA LEV DE. PATROMATO, MASOLAY AL PARIO AL CARIDAD VOR LA CIVILIZACIÓN, LA CRUZ, pro la verdiacera Cruz, la di Nazar no, NO LA CRUZ DE CENTAS QUE ES 14 QUE HAS OUTENTADO EN SUB PRIO EN LA CENTRA QUE ES DESCRIPCIO.

CONTA LA PUEDA DE SUBERCIO EN SUB PILAS LO QUE CORONE LA MACRISTIA CONTA LA PERSONAL.

"Periódico ('ficial" del Estador, 14 de Julio de 1877.

El Cardenal hizo también observar lo contradictorio de llamt "suspensión" à lo que, por los hechos posteriores equivalla à una anulación. "Como el Código eclesiastico del Estado tiese " la importancia de una ley fundamental." dijo Su Emisencia se el citado despacho, "no se comprende cómo se le puditer variats in la intervención de la Constituyente. (Non SINTENDI "COME SI VARIASE SENTAL L'INTERVENTO DELLA ARMENZA D' STITUNTE)." Si la ley no debe recobrar su fuerza, sino cuando se obtengan las referenses "É REVIDENTE CHE LA SOSPEN IONE" « QUIVARRENDE ALL'ANVULLAMENTO" (Nota mencionada del 23 de Septembre de 1879.)

V.

SEVERAS RESPUESTAS DE LA SANTA SEDE.

De oficio se osó proferir la amenaza de retirar la Legación si do se obtealan estas reformas, y el Cardenal Secretario de Esta do contestó en un leguaje lleno de digrifad que en tal casa "El Padre Santo se vería obligado à dar à casa-cer al mundo ce "tólico el desacato del Gobierno ecutoriano hacia la Santa Se" de." In questo casa il Santa Padre si vedrebbe cesarinte for conocere al mondo cativico il contigna tenuto del Caver Ecuatoriana verso la Santa Sede di fronte alla mader atient da Essa constantemente usala Nota citada.

Las es la respuesta que sea atrajeros quienes han Engido después tan hipócrita reverencia à la Santidad del Positice. Y en cuanto à las acuaciones contra el Episcopado y la parte más respetable de ese elero, con quien hoy sus detractores de caroneces quieren congradases, no fué menos severa la respuesta del Emino tismo Cardenal Secretario de Estado. "El infrascrito no puede considerar" dijo, "usus a cuasción tan grave dirigida cortra una parte dil Episcopado y del clero católico, como corresponiente à la exactitud de los hechos [1]. Por tanto se limita à insistir en lo que su predecesor, el señor Cardenal Simen.

(1) No se puede decir con mas claridad ni cultura que se habit alias.

(1) No se puede decir con mas claridad ni cultura que se había faltade

Avisos.

VINOS

CHILENOS LEGITIMOS PUROS Y GARANTIZADOS

de las mas acreditadas haciendas de Chile

Por Mayor y Menor, en barriles y en cajas tienen en depósito, Calle de Luque No 62, los señores:

CLASES DE VINOS

cencia.
hercaseaux,
hercaseaux,
fernauriz, Panquehne,
Chacra Olive.
Sautene, Superior
Sautene, Superior
Lon pianes.
Viso tinto, abrio tulce Cauquenes
(typorto blanco, abocado
Id., id. dalce.
scortal Panquehne.

Oporto tinto, dulce,
Oporto especial,
Jeres, Seco
Totoral, Burdeos,
Totoral Burdeos, superior
Santa Fé, tinto seco,
Blanco seco,
Blanco dulce

También tienen en venta HARINA fresca superior, de los acreditados Molinos de coronel que compete en calidad con la de California, MARCA CILINDRO, EXTRA

Salon Rocatuerte

PLAZA DE ROCAFUERTE Nº 72.

El señor Francisco Ayluardo, prepietario de este conocido centro de reunión, pone en conocimiento de sus numerosos amigos y del público en general, que consultando el poder proporcionar las mayores comodidades, ha surtido nueva y profusamente el establecimiento y garantiza el servicio mas esmerado.

Lunch á toda hora, Frescos de toda clase. Surtido completo de licores.

Guayaquil, Diciembre 18 de 1893.

LAVANDERIA "LA SIN RIVAL

CALLE DE "PUNA" NUMERO 27.

Teléfonc No 257. Propietario,-M T GUTIERREZ.

SE RECIBE Y ENTREGA DOMICILIO.

Precies sin competencia.



AVISO. Lima, Abril 16 de 1894.

Señor don X X.

Mi estimado amigo: ésta tiene por objeto raludarlo afectucsamente y solicitar de su fineza un señalado servi

Tengo encargo de inquirir por el paradero ó la suerte del señor Juan Bautista Marchán, natural de Rionegro en la República de Colombia. A la familia de éste ha llegado el rumor de que falleció en Guayaquil. Como antecedentes tengo yo los signientes: el señor Maichán estuvo hace un año poc, más ó menos trabajando en la fábrica de tejidos de "Vitarte," abandonando ese fundo y dinigiéndose á Guayaquil à mérito de una carta que dijo haber recibido.

Como la coloma co ombiana es sili cumerosa y vastas sus relaciones en

ono naper recivido.

Como la colonia co ombiana es sili
cumerosa y vastas sus relaciones en
Guayaquii, he creido que Ud, quizà
averiguando poce, podria saber si dicho Marchán estuvo é cata en esaciudad ó si tiene fundamento el rumor
de su muerte. En esta última hipóresis le agradecció me remita la partida
de defunción, vitada por el consulado
colombiano alli establecido.

Anticipándole las gracias y deséndole salud y bienestar en unici de los
suyes, tengo el agrado de repetitime
de Ud como su invariable amigo,

M. A.

La persona, pues, que tenga noticias del paradero del sefor Juan Bi.
Marchán, puede dejar sus datos ó referencias en esta imprenta; lo que se
le agradecerá debidamente.

Interesante.

En la Fábrica de soda del que sus cribe calle de la Caridad, Nº 297, se cribe calle de la Caridad, N° 297, se encuentran constantemente de venta toda clare de esercie, se l'ecmo polvo de mármol y acido sulfurio.

Garyaquil, 14 de Mayo de 1894.

JUAN T. FIORAVANTI.

Nicolás Augusto González ofrece sus servicio at público,

como Profesor de Instrucción primariz y Media; y avisa al Comercio que se consider, apto para llevar Correspon dencia, en castellano y er francés.--P.

The Massachusetts Benefit Life Association Sociedad de Seguros sobre la vida

ESTABIECIDA EN BOSTON EN 1878. DEPARTAMENTO EXTRANJERO: Nos. 273 Á 277. BROADWAY N. Y

Entre todas las Compañias de Seguros de vida que existen en los Estados Unidos, es ésta, sin duda, la MÁS VENTAJOSA, bajo todo respecto. Las primas que élla cobra á sus asegurados son muchisimo MÁS BARATAS que las que cobran las Compañías del antiguo sistema que hacen negocios en la América española. Su plan se reduce á poner el seguro de vida—esa institución que ha hecho y hace cada dia tantos bienes á la humanidad—al alcance de todas las clases socia-es, AUN LAS MÁS DESVALIDAS.

es, AUN LAS MAS DESVALIDAS.

Además de cubrir el riesgo de la muerte, la "Massachusetts" cubre también á sus asegurados el riesgo de la INVALIDEZ Ó INUTI-LIZACIÓN permanente. Por ejemplo, un asegurado de la "Massa-clusetts" se invalida por una causa cualquiera imprevista, y compro-bado que ésto sea con teatimonio médico, tiene inmediatamer de derecho á SUSPENDER EL PAGO DE SUS CUOTAS SUBSIG "NTES Y

cobrar en efectivo la mitad del ir porte de su POLIZA.

CODITAT en electivo la mitad del ir porte de su POLIZA.

Las pélizas de la "Masachusetts" son INDISI UTABLES despuéa de tres años de expedidas, cubriendose hasta el riesgo del SUI-CIDIO, no importa que éste sea é nó efecto de determinado estado patologico anormal en el individio que lo ejecuta.

La "Masachusetts" emite pólizas desde MIL hasta VEINTE MIL DOLLARS, sin cobrar nada á sus asegurados por derechos de emision, A las mujeres tampoco les cobra NADA AISOLUTAMENTE NADA EXTITA, aunque estén todavia en la plenitud de su periódo crítico. Tengese presente que as otras Compañías cobran á las mejeres durante este periodo un MEDIO POR CIFNTO EXTRA SOBRE EL CAPI TAL ASEGURADO.

La "Masachusetts" declara DIVIDENDOS ANUALES de que el asegurado puede disponer ano por año, ó acumular duraute un periodo de 10 á 15 años, à su elección.

Si algún asegurado deja caducar su póliza por falta depago, puede ésta ser revalidada pagando las cuotas atrazadas, más 6 por ciente al año de interés, siempre que el asegurado se someta á un nuevo examen médico y que éste resulte ser satisfactorio. VENTAJA INCOM-PARABLE QUE NO CONCEDE NINGUNA OTRA COMPAÑA.

Las primas de la "Masachusetts" oueden pagarse anual, semi-anual, trimestral y hasta bimestralmente, á fin de dar á sus asegurados aun los más pobres- todas las facindades necesarias para hacer sus de sembolsos; y en todos los centros de importancia tiene sus Banqueros encargados de cobrar esas primas.

Para que se vea todo lo baratas que son las primas que cobra la "Masasachusetts", vaya un ejemplo: Una persona de 25 años de edad pagaria sobre un seguro de MIL DOLLARS anualmente \$ 19. 29, semi-anualmente \$ 9. 84, trimestralmente \$ 5. 02 y cada dos meses \$ 3. 41. No puede darse, pues, MAYOR MODI IDAD.

Para más pormenores consulteae el prespecto de la Sociedad, ú ocúrrase al infrascrito Agente General de la Compañía en la República del Ecuador.

Guayaquil, Octubre 4 de 1893.

Ecuaror. Guayaquil, Octubre 4 de 1893. Thomas A. Reed. Oficina: Calle de Aguirre Nº 11.—Local de la Agencia de Vapo

res Ingleses.

BANQUEROS EN GUAYAQUIL:—Sres. Marifn Reinberg & Co.
DIRECTOR MEDICO:—Doctor Carlos Garcia Drouet.

AGENTES SOLICITADORES EN GUAYAQUIL:—José J. Goncález, Rafael

Se solicitan Agentes viajeros con buenas referencias. SEGUROS CONTRA INCENDIO

NORTH BRITISH AND MERCANTILE INSURANCE COMPANY CAPITAL £ 3.000,000

Guayaquil, Marx 6 de 1894.

ni, escribié ai Gubrano de Quite en nota del 19 de Julio de 1872 | 1.

1877, esto es, que la Sasta Sede no rélo no hallado motivo de Cessura en les Obispos, sino que se veia obligada unit à las la mesticiones de ellos las propias protestas." Un accusa si grave divita ad nan parte rispetiabile dell'Episcopale e del clere sulfisite non può le scrivente ricenesceria come corrispondete al festilezza dei fatti. ... Per into si restringe e d'antister in yuello che nella nota del 19 Juglio 1877 il suo predecessore, lo grave divide de defende mi housar à consecuencia de los imprala Sunia Sede non selo non revevo motivo di censore

Sunia Sede non selo non revevo motivo di censore

sulfarono del 19 Juglio 1877 il suo predecessore, la los insurar à consecuencia de los impradifice mon può le scrivente e soprema di Odoreno di Odoreno di Odoreno del Odoren

Sania Sede non sele non freven meline di censura melle condenda dei Percovi me si vedera costretta ad associare di Ivo lamenti le sue Proteste. (Nota citada de Su Emisencia del Cardenal Secretario de Estada.)

VI.

VI.

¿QUÈ CULFA TIENE LA SANTA SEDE DE QUE EL PREFIDENT VERNEMILLA NO HUBIERE CUMPLIDO LAS REQUISITOS CONSTITUCIONALES?

Bien diffeil seria adicinazio.

Que la alteración del Concordato fué obra exclusiva del ponerso de D. I. Veintemilla, no hubita ni para que merciosario, de le lactor verneza no pretendiera que "de efectido al P. desanto, imputado le alteración del Concordato fué obra exclusiva del ponerso de D. I. Veintemilla, no hubita ni para que merciosario, relaciona de la seriación del Concordato fué obra exclusiva del ponerso de D. I. Veintemilla, no hubita ni para que merciosario, relaciona de la seriación del conseguente en el Periònico, imputado le alteración del concordato fue obra exclusiva del ponerso de D. I. Veintemilla, no hubita ni para que merciosario, relaciona de alteración de conseguente en el Periònico, imputado le la tentado de alteración"; y otro ichor, si cie sento el veintemila de alteración"; y otro ichor, si misuciona de la vielación de conseguente en el Periònico, imputado la hubita sido pesta en consenso de la consenso

EL OBJETO DEL CONVENIO QUE PROPUSE AL EMINENTÍSIMO CARDENAL JACOBINI

AL EMINENTÍSIMO CARDENAL JACOBINI (vé, como en el Memerondum se expresa el de "declarar que quedabar subxanadas las irregularidades anterisers," com lo coal se quitaba todo pretexto para una nueva suspensión como la del Conserdato de 1862, basada en metivos, no como éstes, sino esteramente fútiles, según lo demostré en la refutación que publiqué estanece. É hice aquella indimación, porque lo decidide en la Constituyente no se referia à exas irregularidades que ella ignoraba, por lo que podía y puede subsanarías un acto del Congreso.

"A qué viene las diregacienes sobre tal ó cual disposición del Concordato / [1] sobre que no pedí en 1864 esta ú estotra reforma [1], sobre que no pedí en 1864 esta ú estotra reforma [1], sobre que no pedí en 1864 esta ú estotra cos [3] sobre la manera com que se puiso en vigencia el Concordato de 1862, "de lo cual", se pretende, "has dimanado mu-

[1] No he eatrade a examinar éstas, y me he limitado a señalar el becho "que no se ratificó lo aprobado por el Consreso."
(2) Vo no polia pedir otras reformas que las ordenadas por el Congreso en el decreto que registra el Periódico Ohcial.
(3) Pai el que hice esta observación en el obcio del 1º.º de Abril de 18º 6 ose cia el señor Vernasa, quen, por consiguiente, a ceñacia clera, incurre en an etto que me abatesgo de calificar.

(Continuard)

FUNDADO EL ANO DE 1863.

PUBLICACION DIARIA

Precios de suscrición

	PAGO ADE	LANTADO	1.	
Suscrición	mensual			7 1
Id.	trimestral			3.
1d	semestral		'	5.
Id.	anual			
Número s	uelto		****	"TO cts

En el Extraniero.

	-		
Semestre.			51 7
			,, 14
		A	

Tarifa para Avisos,

				1	rez	3	Yes	6	Yes	10	YS	194	I III	2 111	2 III	3 m	14 11
Was	ta 2	p	gdas.	S.	1.	1	50	2.	50	3		4				20	
**			"									5	6	10	14	22	35
3 plg	s., á	2	elms.	2		3		4.	50	5		6	8	12	16	25	40
			**	3		4.	50	5.	50	6.	50	8	10	1.5	20	35	50
4 "		14	No.	4		5.	50	6.	50	7.	50	9	12	18	25	40	70
9 '		11	**	5												55	
9 "		1	**	6	2	7-	50	8,	59	10		12	16	26	35	65	110
1 colu	mna	-		8	S	10		14	0	16		18	22	10	50	80	150

Avisos en la 3º página 25 0/0 de recargo. Avisos en crónica 50 0/0 de recargo. Remitidos \$ 10 columna.

Toda publicación deberá pagarse adelantada.

La empresa no remitirá ninguna suscrición sino viene acon pañada del respectivo valor.

Todo original debe venir acompañado de la tespectiva firma de responsabilidad exigida por la ley.

La redacción no devuelve ningún original aun en el caso

pe no publicarse.

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON LAS PILDORAS Y UNGUENTO

DE

YCADA CASA DEBE ESTAR PROVISTA DE ELLAS.

Las Pildoras Purifican la Sangre,

Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Biliosidad, falta de apetito, Indigestón y son inapreciables para

TODAS LAS ENFERMEDADES DE MUJERES Y NIÑOS.

El Unguento no Tiene Rival.

Cura herpes, Enfermedades Ercorbúticas, Llágas, Heridas y TODA CLASE DE MALES CUTÁNEOS

Elaborados solamente en el

No 533, OXFORD STREET, AHORA, 78, NEW OXFORD STREET, LONDRES. vendidos por todos los boticarios del mundo entero

LA SALUD DE LA MUJER conservadas por las

Veinte y cinco años de éxito constante aseguran la colescia de este maravilloso específico.

El uso de las

PILDORAS TOCOLOGICAS ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las en

fermedades peculiares á la mujer, así casada como sol

Representantes de grandes Naciones en Europa y érica, certifican su exelencia.

Boticarios y Deoguistas aseveran la senta de Mi-LLARES DE CAJITAS

Coran los achaques peculiares al bello sexo, por es-to conservan y aumentan la lozanía y belleza de la mujer Bajo juramento asegura el autor que no contienen rior.
singuna droga nociva á la salud.
Holicitese el folleto "La Balud DE La Muler."

PILDORAS DIGESTIVAS DE PANCREATINA de DEFRESNE

Pittores in Paneres

PANCREATINA L_ im DEPRESNE, Autor de la Poptona, Paris, jeimpi

CAPSULAS MATHEY-CAYL

De Copalha y Esencia de Sándalo,
De Copalha, Cubeba, y Esencia de Sándalo,
De Copalha, Histro, y Esencia de Sándalo,
De Copalha, Histro, y Esencia de Sándalo,
Las Capaulas Mai hey-Cavirs de Clasora despuda de Gisten
nunca cansan el estómago y un ha recesadas por las Profesores de
las Facultades de Medicina y ou médio as de la Hospitalis de
Paris, Londres y Noeva Tork para cura empidamente:
Los Pinjos antiguardes rein de la Cosamo, a Estadore de
Los Pinjos antiguardes rein de la Cosamo, a Estadore
La Cintita del cuello, el Casaro y las Enlevances ados de la
veliga y de las vias ariances.

Lipas la Verdaderas Capavias Bette, Carir y La Paris de Carir y La Pari

MUERZO de las SEÑ

SASTRERIA Y CAMISERIA.

LA ELEGANCIA.

Este acreditado establecimiento ha trasladado su taller, de la calle de Aguirre á la de Illingworth núm. 4, antiguo alma cén "La Villi de París", de los señores G & E. Murillo.

La numerosa clientela con que cuen'a este sin rival establecimiento encontrará desde la fecha, más de un comp'eto y variado surtido de casimires y paños de las mejores fábricas de Europa y una nu-merosa cantidad de telas e hilo y algo, dón para camisas & &, un cómodo y elegante salón de prueba y todas las comodidades concernientes al ramo de sastrería y camisería.

¡Visitad el establecimiento y os conven-

Guayaquil. Diciembre 18 de 1893

Fernando H Levoyer

Compone y afina toda clase de pianos á módicos precios, Freporciona competentes pianistas para tocar en los

Dirigirse á la calle de la Municipalidad, intersección Chanduy, números 224 y 134.

Guayaquil, noviembre 18 de 1893.

66 Los Andes".

Desde el 31 de Enero del presente an), se suspendió el envío de este diario, á todas las personas que no habían abonado lo que debían á la Empresa por el año ante-

Toda suscripción deberá pagarse adelantada SIN EXCEPCIÓN.



Pincel das acerca de la Ad ministración Caamaño y de la Administración Flores, la por el suscrito á la venta en su d micilio, calle de "Boyaca" N 273 al precio de So*centaves* esta ejemplar, recibiendo en page toda clase de moneda extrar

Elias F. Sura Notic a

IN OUIC A

DEL DR. HALL Célebre Remedio

CURACION RADICAL DEBILIDAD NERVIOSA,

DEBILIDAD NERVIOSA,
IMPOTENCIA
DEBILIDAD GENITAL,
AFECCIONES DE LA VEJIGA
6 DE LOS
RIÑONES.

Un libro explicando las Espermi torrheas se mandará á cualquiera pe sona, que lo desée por cerreo. (GNSULTAS GRATIS

PREPARADAS POR EL
ERANDE MEDICINE CO
C4 West 23d Street, Natura I polici
De venta en las principales Dis
guerias.

Segunda Amonestación.

El seño- EDUARDO Mos QUERA, residente en el cantón de Daule, ticne una cuenteci ta pendiente en la Adminis tración de este diario, hace algunes meses,

¿ Cuándo tendremos el gus to de...sa/udar al señor Mas

Al Público.

A nuestros suscritores esta localidad les suplicamos se sirvan dar anuncio á la Ad ministración de este diario tan luego como no reciban el periódico "Los Andes" con la debida puntualidad á fin de subsanar toda falta que les perjudique.

La Administración

IMP DE "LOS ANDES."